

ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDAD PROGRAMADA	ENERO	FEBRERO	MARZO
Delitos atendidos	166	136	144
Recorrido vehicular		10969	
Operativos viales	14	12	22
Evaluación de control y confianza	00	00	00
Capacitación a los elementos de seguridad publica	00	00	00
Inicio de Tramites de CUIP	00	00	06
Renovación de LOC 38	00	00	00

Para este mes la dirección de la policía municipal preventiva, realizo recorridos

La secretaria de seguridad publica y transito municipal Debo hacer mención que los recorridos promedio por día, aumentaron de manera considerada con el fin de dar respuesta a las actividades encaminadas a la propagación del COVID-19, teniendo por lo menos una visita a las diferentes localidades y recorriendo de manera continua las diversas Juntas Auxiliares, por lo que se considerados recorridos a pie tierra, mismos que desglosare a continuación en la siguiente tabla.

RECORRIDOS					
En Cabecera y Juntas Auxiliares					
	A MOTOR	A PIE TIERRA		A MOTOR	A PIE TIERRA
XICOTEPEC					
San Isidro	728	70	Gilberto Camacho (la junta)	728	0
San Antonio Ocopetlatlán	728	85	Villa Ávila Camacho (La Ceiba)	1092	364
San Agustín Atlihuacan	1092	273	Tlaxcalantongo	1092	91
San Pedro Ixtla	91	0	Santa rita	182	0
Tlapehuala	182	10	Jalapilla	182	0
En Rancherías					
Ahuaxintitla	182	91	Las Pilas	182	0
San Lorenzo	182	0	Los Limones	182	0
Atequexquitla	182	0	Los Naranjos	182	0
El Jonote	91	0	Mecatlán	182	0
El Tepetate	273	03	Monte Grande	91	0
El Cajón	91	0	Nactanca Grande	182	0
Ixtepec	91	0	Nactanca Chica	182	0
El Tabacal	1547	273	Rancho Nuevo	231	0
La Magdalena	0	0	Tepapatlaxco	91	0

Santa Cruz Chica	728	70	Tulancinguillo	91	0
TOTAL DE RECORRIDOS			10,969		

Aunado a esto, debo hacer saber a usted que de manera conjunta se han realizado cincuenta operativos viales dentro del municipio, en los que la Dirección de la Policía Municipal Preventiva y la Dirección de Seguridad Vial y Transito Municipal han logrado detectar vehículos conducidos por operadores en estado de ebriedad, así como también, han acudido a llamados de atención ciudadana.

Relativo al personal, con el fin de llevar a cabo lo establecido por el marco legal, en fecha 17 de enero del presente año, se solicitaron veintiuna evaluaciones de control de confianza, para personal que debía cubrir las vacantes.

En respuesta a nuestra petitoria, se obtuvo programación de personal que debía presentarse del veintiséis de mayo al primero de junio del año en curso, misma que días después nos notificaron que deba suspenderse la programación por causas de COVID 19.

Así también, en fecha veinticuatro de marzo del presente año, recibimos el listado de seis personas aprobadas por el Centro Único de Evaluación de Control de Confianza, mismas de las cuales se solicito su correspondiente alta ante el Sistema Nacional de Seguridad de Seguridad Publica y que una vez realizado el correspondiente tramite, en fecha siete de abril del mismo año, se recibieron las Cédulas Únicas de Identificación Policial.

Por último, para este trimestre no se tenía programada la actualización de licencias oficiales colectivas, por lo que debe quedar pendiente para el final del primer semestre del año en curso.